



Informe de Actividades 2025

Apuesta Solidaria A.C.



Introducción

Solidaria se ha dedicado en los últimos años a atender varias aristas del fenómeno creciente de la desaparición, por un lado asesorando a familiares de personas desaparecidas para atender los efectos que la desaparición ha traído en sus vidas de pobreza, enfermedad y tristeza, en procesos de reparación por violaciones a derechos humanos o de compensación subsidiaria por ser víctimas de delitos; por otro, promoviendo procesos organizativos en grupos y colectivos, dotándoles de información y abriendo espacios de incidencia directa tanto en espacios nacionales como internacionales; finalmente, buscando incidir con información en espacios de decisión para acabar con el fenómeno que tiene entre sus raíces la corrupción y la impunidad.

México atraviesa un momento de crisis, no solo por las graves violaciones de derechos humanos, que son consecuencia de dos fenómenos simultáneos: la gobernanza criminal, que cobra cada vez más territorio, y la eliminación de garantías ciudadanas y de los pesos y contrapesos al poder. En **Solidaria** consideramos que el Estado mexicano no tiene las condiciones para salir de esta espiral y, por ello, necesitamos la ayuda de la comunidad internacional, no sólo para atender las consecuencias de las desapariciones, sino también para erradicarlas mediante procesos de verdad y justicia. Por ello, desde hace varios años nos hemos enfocado en que el Comité Contra las Desapariciones Forzadas de la ONU haga uso de la facultad que le confiere el artículo 34 de la Convención para llevar el asunto a la Asamblea General con carácter de urgencia. Lo hemos logrado, y el Comité, señalando indicios sólidos de desapariciones forzadas sistemáticas o generalizadas como posibles delitos contra la humanidad, propone a la Asamblea General lo mismo: la cooperación para atender los efectos de la desaparición, la protección de los familiares de las personas desaparecidas y la creación de un mecanismo de esclarecimiento de la verdad que nos permita abordar el fenómeno de manera adecuada. A pesar de la renuencia del gobierno mexicano a aceptar la determinación del Comité, este es un paso en la dirección correcta para enfrentar la corrupción y la impunidad, y en **Solidaria** seguiremos ese proceso.

Finalmente, en **Solidaria** creemos en la colaboración y la solidaridad como finalidad y como método. Por eso impulsamos procesos organizativos, elaboramos informes de manera colaborativa, sumamos adhesiones y promovemos foros de diálogo y discusión, hacemos comunidad. Son importantes los apoyos que vienen de fuera, pero los cambios de fondo que necesitamos tendrán que provenir de la fuerza de la sociedad civil, a través de la colaboración y la solidaridad. Si quieres sumarte a este esfuerzo solidario, te invitamos a [donar](#), a comprar [café con causa](#), a adquirir [nuestro libro](#) o a todas ellas. Tu apoyo es fundamental para cambiar las cosas.

¡Muchas gracias por ser **Solidaria**!

Michael W Chamberlin
Director

**Primer Congreso Mundial Sobre Desapariciones Forzadas, Ginebra. Suiza,
15 y 16 de enero de 2025.**

En el marco del [1er Congreso Mundial sobre Desapariciones Forzadas](#), convocado por el Comité sobre Desapariciones Forzadas de las Naciones Unidas (CED), realizamos una serie de actividades públicas y privadas, encaminadas a poner de relieve nuevamente la situación de violencia en México, que permite una situación generalizada de desapariciones, en voz del propio CED, y una condición de tortura permanente para los familiares de las personas desaparecidas.



Asistimos por parte de Fuerzas Unidas por Nuestros Desaparecidos en Coahuila y México (FUUNDEC-M), un colectivo de víctimas que acompañamos desde hace tiempo, Diana Iris García (Región Centro) y María Luisa Lazarín (Región Laguna), y por **Consultora Solidaria**, Michael W. Chamberlin.

Nos sumamos a la representación de organizaciones civiles y colectivos de víctimas que asistieron al Congreso, aproximadamente 40 personas más, y les invitamos a realizar un evento paralelo para discutir los caminos viables para una colaboración entre las autoridades nacionales y la comunidad internacional, a fin de iniciar un plan nacional de prevención, como lo recomendó el CED. El foro se llevó a cabo el segundo día del Congreso en las mismas instalaciones del Centro de Convenciones,



con la participación de dos expertos, ambos exmiembros del Grupo de Trabajo sobre Desapariciones Forzadas y del propio CED, Luciano Hazan y Santiago Corcuera, Jimena Reyes de la Federación Internacional para los Derechos Humanos (FIDH) quien ha realizado informes e investigaciones sobre crímenes de lesa humanidad en diversas regiones de México, y Diana Iris

García de FUUNDEC, en nombre de las víctimas. El foro fue moderado por Michael Chamberlin de **Consultora Solidaria**.



Diálogo sobre el papel de la comunidad internacional ante situaciones de desaparición generalizada. El caso de México.

En el contexto del Congreso Mundial sobre Desapariciones Forzadas

En el contexto del Congreso Mundial sobre Desapariciones Forzadas, este gobierno y tres partidos de oposición no han podido detener las desapariciones en México. Según datos recientes, las víctimas de desaparición no suman <https://www.inecib.org/> en espera de verlas y justicia, en los últimos más de 100 mil siguen sin ser localizadas. Cada día se suman 23 nuevas víctimas. En septiembre de 2024 el CED por primera vez (2015, 2021 y 2023) mencionó y "denunció la persistencia de una situación generalizada de desapariciones".

¿Qué son los partidos políticos y cómo se enfrentan a la crisis de desapariciones generalizadas? ¿Cómo mejorar el diálogo constructivo y de colaboración entre el nuevo gobierno, víctimas, organizaciones de la sociedad civil y la comunidad internacional?

Jueves 18 de enero de 2025 a las 10:00 hrs. de Buzas, en el Centro Internacional de Conferencias de Oñena, para más, visiten el y en Facebook live <https://www.facebook.com/inecib/>

temas:

José Reyes. Ex miembro del Grupo de Trabajo sobre Desapariciones Forzadas y del Comité sobre Desapariciones Forzadas.

Ricardo González. Ex presidente del Comité sobre Desapariciones Forzadas de la ONU y del Grupo de Trabajo sobre Desapariciones Forzadas.

José Reyes. Representación Internacional por los Derechos Humanos.

María Elena. Funcionaria Unida por Nuestros Desaparecidos en Coahuila y México.

Dr. Manuel Chaves. Asesor Solidaria AC, México.

moderador:

José Reyes. Ex miembro del Grupo de Trabajo sobre Desapariciones Forzadas y del Comité sobre Desapariciones Forzadas.

Ricardo González. Ex presidente del Comité sobre Desapariciones Forzadas de la ONU y del Grupo de Trabajo sobre Desapariciones Forzadas.

José Reyes. Representación Internacional por los Derechos Humanos.

María Elena. Funcionaria Unida por Nuestros Desaparecidos en Coahuila y México.

Dr. Manuel Chaves. Asesor Solidaria AC, México.

moderador:

José Reyes. Ex miembro del Grupo de Trabajo sobre Desapariciones Forzadas y del Comité sobre Desapariciones Forzadas.

Ricardo González. Ex presidente del Comité sobre Desapariciones Forzadas de la ONU y del Grupo de Trabajo sobre Desapariciones Forzadas.

José Reyes. Representación Internacional por los Derechos Humanos.

María Elena. Funcionaria Unida por Nuestros Desaparecidos en Coahuila y México.

Dr. Manuel Chaves. Asesor Solidaria AC, México.

moderador:

José Reyes. Ex miembro del Grupo de Trabajo sobre Desapariciones Forzadas y del Comité sobre Desapariciones Forzadas.

Ricardo González. Ex presidente del Comité sobre Desapariciones Forzadas de la ONU y del Grupo de Trabajo sobre Desapariciones Forzadas.

José Reyes. Representación Internacional por los Derechos Humanos.

María Elena. Funcionaria Unida por Nuestros Desaparecidos en Coahuila y México.

Dr. Manuel Chaves. Asesor Solidaria AC, México.

moderador:

José Reyes. Ex miembro del Grupo de Trabajo sobre Desapariciones Forzadas y del Comité sobre Desapariciones Forzadas.

Ricardo González. Ex presidente del Comité sobre Desapariciones Forzadas de la ONU y del Grupo de Trabajo sobre Desapariciones Forzadas.

José Reyes. Representación Internacional por los Derechos Humanos.

María Elena. Funcionaria Unida por Nuestros Desaparecidos en Coahuila y México.

Dr. Manuel Chaves. Asesor Solidaria AC, México.

moderador:

José Reyes. Ex miembro del Grupo de Trabajo sobre Desapariciones Forzadas y del Comité sobre Desapariciones Forzadas.

Ricardo González. Ex presidente del Comité sobre Desapariciones Forzadas de la ONU y del Grupo de Trabajo sobre Desapariciones Forzadas.

José Reyes. Representación Internacional por los Derechos Humanos.

María Elena. Funcionaria Unida por Nuestros Desaparecidos en Coahuila y México.

Dr. Manuel Chaves. Asesor Solidaria AC, México.

moderador:

José Reyes. Ex miembro del Grupo de Trabajo sobre Desapariciones Forzadas y del Comité sobre Desapariciones Forzadas.

Ricardo González. Ex presidente del Comité sobre Desapariciones Forzadas de la ONU y del Grupo de Trabajo sobre Desapariciones Forzadas.

José Reyes. Representación Internacional por los Derechos Humanos.

María Elena. Funcionaria Unida por Nuestros Desaparecidos en Coahuila y México.

Dr. Manuel Chaves. Asesor Solidaria AC, México.

moderador:

José Reyes. Ex miembro del Grupo de Trabajo sobre Desapariciones Forzadas y del Comité sobre Desapariciones Forzadas.

Ricardo González. Ex presidente del Comité sobre Desapariciones Forzadas de la ONU y del Grupo de Trabajo sobre Desapariciones Forzadas.

José Reyes. Representación Internacional por los Derechos Humanos.

María Elena. Funcionaria Unida por Nuestros Desaparecidos en Coahuila y México.

Dr. Manuel Chaves. Asesor Solidaria AC, México.

moderador:

José Reyes. Ex miembro del Grupo de Trabajo sobre Desapariciones Forzadas y del Comité sobre Desapariciones Forzadas.

Ricardo González. Ex presidente del Comité sobre Desapariciones Forzadas de la ONU y del Grupo de Trabajo sobre Desapariciones Forzadas.

José Reyes. Representación Internacional por los Derechos Humanos.

María Elena. Funcionaria Unida por Nuestros Desaparecidos en Coahuila y México.

Dr. Manuel Chaves. Asesor Solidaria AC, México.

moderador:

José Reyes. Ex miembro del Grupo de Trabajo sobre Desapariciones Forzadas y del Comité sobre Desapariciones Forzadas.

Ricardo González. Ex presidente del Comité sobre Desapariciones Forzadas de la ONU y del Grupo de Trabajo sobre Desapariciones Forzadas.

José Reyes. Representación Internacional por los Derechos Humanos.

María Elena. Funcionaria Unida por Nuestros Desaparecidos en Coahuila y México.

Dr. Manuel Chaves. Asesor Solidaria AC, México.

moderador:

José Reyes. Ex miembro del Grupo de Trabajo sobre Desapariciones Forzadas y del Comité sobre Desapariciones Forzadas.

Ricardo González. Ex presidente del Comité sobre Desapariciones Forzadas de la ONU y del Grupo de Trabajo sobre Desapariciones Forzadas.

José Reyes. Representación Internacional por los Derechos Humanos.

María Elena. Funcionaria Unida por Nuestros Desaparecidos en Coahuila y México.

Dr. Manuel Chaves. Asesor Solidaria AC, México.

moderador:

José Reyes. Ex miembro del Grupo de Trabajo sobre Desapariciones Forzadas y del Comité sobre Desapariciones Forzadas.

Ricardo González. Ex presidente del Comité sobre Desapariciones Forzadas de la ONU y del Grupo de Trabajo sobre Desapariciones Forzadas.

José Reyes. Representación Internacional por los Derechos Humanos.

María Elena. Funcionaria Unida por Nuestros Desaparecidos en Coahuila y México.

Dr. Manuel Chaves. Asesor Solidaria AC, México.

moderador:

José Reyes. Ex miembro del Grupo de Trabajo sobre Desapariciones Forzadas y del Comité sobre Desapariciones Forzadas.

Ricardo González. Ex presidente del Comité sobre Desapariciones Forzadas de la ONU y del Grupo de Trabajo sobre Desapariciones Forzadas.

José Reyes. Representación Internacional por los Derechos Humanos.

María Elena. Funcionaria Unida por Nuestros Desaparecidos en Coahuila y México.

Dr. Manuel Chaves. Asesor Solidaria AC, México.

moderador:

José Reyes. Ex miembro del Grupo de Trabajo sobre Desapariciones Forzadas y del Comité sobre Desapariciones Forzadas.

Ricardo González. Ex presidente del Comité sobre Desapariciones Forzadas de la ONU y del Grupo de Trabajo sobre Desapariciones Forzadas.

José Reyes. Representación Internacional por los Derechos Humanos.

María Elena. Funcionaria Unida por Nuestros Desaparecidos en Coahuila y México.

Dr. Manuel Chaves. Asesor Solidaria AC, México.

El foro puso de relieve, para los órganos de derechos humanos y mecanismos especiales, los temas pendientes en el seguimiento de sus propias recomendaciones y señalamientos; y, entre los participantes, colectivos de víctimas, organizaciones nacionales e internacionales de derechos humanos y algunos delegados de países, inició una conversación sobre una posible nueva estrategia de incidencia internacional.

Se tuvieron, además, reuniones con el Comité de Derechos Humanos (CDH) y el Grupo de Trabajo sobre Desapariciones Forzadas e Involuntarias para insistir en sus recomendaciones y buscar modos de articulación que permitan respuestas efectivas para la prevención de las desapariciones, la justicia y la reparación de las víctimas.

Seguimiento a la aplicación del Artículo 34 de la Convención



En abril de 2025, el Comité contra la Desaparición Forzada (CED) anunció la apertura del procedimiento del Artículo 34 de la Convención y solicitó información al Estado mexicano sobre los indicios y argumentos existentes de un contexto generalizado o sistemático de desaparición en México.

En agosto de 2025, atendiendo a la lista de cuestiones enviadas por el Comité al Estado mexicano para enriquecer la resolución del Artículo 34, preparamos un [informe paralelo para el CED](#), coordinado por Consultora **Solidaria** con la participación de académicos de las siguientes instituciones: Universidad Autónoma de Baja California (UABC), Centro de Investigación en Etnología y Antropología Social (CIESAS), Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Occidente (ITESO), Universidad Iberoamericana Sta. Fe y Universidad de Guanajuato. Las organizaciones de la sociedad civil: Centro de Justicia para la Paz y el Desarrollo (CEPAD), Fundación para la Justicia y el Estado Democrático de Derecho (FJEDD), Centro de Investigación en Crímenes Atroces (CICA), Tejiendo Redes Infancia AL, Justicia Transicional Mx, Plataforma por la Paz, Red por los Derechos de la Infancia (REDIM) y Colectivo Siguiendo tus Pasos de Baja California. Fue presentado por 61 colectivos de familiares de personas desaparecidas, 66 organizaciones de la sociedad civil, 124 familiares de personas desaparecidas y 50 académicos y



activistas de todo el país. El informe también se envió a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos.

Asistencia a la sesión ordinaria del CED y del Consejo de Derechos Humanos

Del 29 de septiembre al 3 de octubre, una comisión integrada por dos miembros de Funndec y **Solidaria** viajó a la sede de las Naciones Unidas en Ginebra con las siguientes actividades:



- 29 de septiembre: [Reunión con la CED y la sociedad civil](#) para dar seguimiento al Congreso Mundial.
- 1 de octubre: [Reunión de trabajo con la CED](#) para expresar nuestras expectativas respecto de la aplicación del Artículo 34.
- 3 de octubre: [Declaración oral](#) ante el Consejo de Derechos Humanos en el marco del [punto 10](#): Cooperación y Artículo 34.
- Durante esta semana también mantuvimos reuniones con delegaciones de seis Estados miembros ante el Consejo de Derechos Humanos, entre ellas la de México, y con el Grupo de Trabajo sobre Desapariciones Forzadas.

Solicitud de Medidas Cautelares por los hallazgos del Rancho Izaguirre

Ante lo encontrado en el Rancho Izaguirre de Teuchitlán, Jalisco, por el colectivo Guerreros Buscadores de Jalisco, el 18 de marzo de 2025, **Consultora Solidaria** y la Plataforma por la Paz y la Justicia en Guanajuato solicitamos una [acción urgente](#) al Comité contra la Desaparición Forzada y al Grupo de Trabajo sobre Desapariciones Forzadas e Involuntarias para el correcto resguardo y procesamiento de los hallazgos. La [acción urgente fue emitida por el CED](#) así como un [comunicado conjunto](#) de los Mandatos del Grupo de Trabajo sobre las Desapariciones Forzadas o Involuntarias; del Grupo de Trabajo sobre la Detención Arbitraria; del Relator Especial sobre Ejecuciones Extrajudiciales, Sumarias o Arbitrarias; de la Relatora Especial sobre la Situación de los Defensores de Derechos Humanos y del Relator Especial sobre las Formas Contemporáneas de la Esclavitud, Incluidas sus Causas y Consecuencias; expresando su preocupación por el hallazgo de lo que parecerían ser al menos tres hornos crematorios clandestinos y las supuestas omisiones en las visitas realizadas por la Fiscalía de Jalisco con anterioridad, y urgiendo a que el Estado asegure el

resguardo de los restos encontrados para su posterior identificación y entrega digna a los familiares de las personas desaparecidas y ejecutadas arbitrariamente en dicho campo. Por su parte, el Comité CED solicitó al Estado mexicano que realizara acciones de búsqueda e investigación coordinadas y exhaustivas, así como que resguardara el sitio y las pruebas.



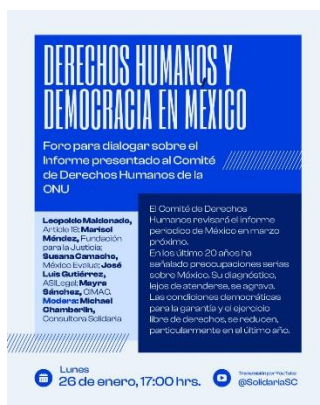
El 20 de marzo, **Solidaria** publicó un comunicado con 178 firmas de colectivos, organizaciones e individuos, con observaciones a la "Declaración sobre Personas Desaparecidas" de la presidenta Claudia Sheinbaum, del lunes 17 de marzo, la cual mostraba un grave desconocimiento del fenómeno y de la problemática de los familiares de las víctimas.

Informe sombra al Comité de Derechos Humanos de la ONU

Consultora Solidaria coordinó un [nuevo informe paralelo para el Comité del Pacto de Derechos Civiles y Políticos de la ONU](#), o Comité de Derechos Humanos (CDH), de cara al próximo informe periódico de México. En él participaron las siguientes ONG: Artículo 19, oficina para México y CA; Asistencia Legal por los Derechos Humanos (ASILEGAL); Comunicación e Información de la Mujer (CIMAC); **Consultora Solidaria**; Fundación para la Justicia y el Estado Democrático de Derecho; Intersecta, Organización para la Igualdad, AC; Manifiesta Tu Ciudadanía; México Evalúa. 36 ONG respaldaron el informe.

Este informe se enfoca en señalar las violaciones generalizadas de derechos humanos en México, de acuerdo con lo señalado por los mecanismos de las Naciones Unidas y del Sistema Interamericano. Sin embargo, la reciente aprobación y las reformas a una serie de leyes menoscaban la garantía de derechos, la rendición de cuentas y los contrapesos al poder, tres elementos fundantes de una democracia sana. Este informe se enfoca en señalar el cierre de garantías y de espacios democráticos.

Foros



Solidaria celebró un [seminario online](#) el 26 de enero para discutir el informe paralelo enviado al Comité de Derechos Humanos junto con los autores. Este informe se centró en la erosión de las garantías fundamentales para la defensa de un Estado democrático.

Solidaria también participó el 27 de diciembre en la organización de un [seminario sobre las implicaciones de la aplicación del artículo 34 en México y en los organismos internacionales](#), convocado por el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México para debatir, entre académicos, víctimas, ONG y funcionarios gubernamentales.

Casos en Seguimiento 2025

Acciones de defensa jurídica para el impulso de los procedimientos y procesos de reparación integral, tanto individuales como colectivas.

Las familias de las personas desaparecidas sufren vulneraciones que lastiman el núcleo familiar, incluidos los derechos a la honra y dignidad, afectaciones al patrimonio y muchas veces a los ingresos económicos, a la salud y la educación, a la vida familiar y a la niñez, además del proyecto de vida de cada uno de sus integrantes, debido a la estigmatización y afectaciones que causaron la desaparición forzada de un integrante de la familia y las posteriores acciones impulsadas por la familia para su búsqueda y acceso a la justicia.

Si se considera que las familias incurren en gastos de traslado al realizar búsquedas, además del tiempo que destinan a esas labores, que suelen interrumpir la generación de ingresos, las presiones económicas se vuelven apremiantes.

Entre las dolencias de salud mental documentadas, destacan la falta de concentración, la ansiedad, la desmotivación y los niveles significativos de tristeza. Asimismo, se ha documentado que, tras la desaparición de un ser querido, los familiares han experimentado problemas gastrointestinales y cardiovasculares, enfermedades reumáticas y articulares, enfermedades metabólicas, problemas dentales y trastornos respiratorios.

El derecho internacional garantiza a las víctimas de desaparición y sus familias la reparación integral, que debe incluir indemnización, rehabilitación, restitución de derechos, satisfacción y garantías de no repetición. De manera específica, prevé que las víctimas y sus familias deben disponer de los medios que les aseguren una readaptación plena. **Solidaria** acompaña a las familias de personas desaparecidas, entre otras, en el acceso a estos derechos.

1. Caso ASR y Familia (Desaparición). Reparación integral por violaciones de derechos humanos. Se declaró el cumplimiento de la ejecutoria de Amparo, lo que dio lugar a la reparación; compensación subsidiaria. Se ingresaron pretensiones de reparación de 6 miembros de la familia. Ante la falta de respuesta de la CEAV, se interpuso un amparo. Se programó una audiencia constitucional para 2026; se presentaron antecedentes documentales ante la CEAV para la asignación de medidas de ayuda.

2. Caso ECT y familia. (Desaparición). Compensación subsidiaria. Se ingresó y se obtuvo amparo por incumplimiento de la CEAV. La resolución del juez ya fue cumplida.

3. Caso ALQO y familia. (Desaparición y trata). Seguimiento de las medidas cautelares ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos por amenazas y agresiones; documentación y cálculo de afectaciones para la reparación por violaciones a derechos y por delito, en proceso de integración.

4. Caso ADR y familia. (Desaparición). Compensación subsidiaria por delito, cumplimentada mediante resolución de amparo; reparación integral por violaciones a los derechos humanos en proceso de integración.

5. Caso SAS y familia. (Desaparición). Resolución de compensación subsidiaria de CEAV, aceptada y pagada a satisfacción de las víctimas.

6. Caso HRO y familia. (Desaparición). Compensación subsidiaria por delito en proceso de integración.

7. Caso JAMC y familia. (Desaparición). Compensación subsidiaria por delito en proceso de integración.

8. Caso JDFG y familia. (Desaparición). Compensación subsidiaria por delito en proceso de integración.

9. Caso HATO y familia. (Desaparición). Compensación subsidiaria por delito en proceso de integración.

10. Caso HMGS y familia. (Desaparición). Compensación subsidiaria por delito en proceso de integración.



11. Caso ITL y familia. (Desaparición). Compensación subsidiaria por delito en proceso de integración.

12. Caso IBNM y familia. (Desaparición). Compensación subsidiaria por delito en proceso de integración.

13. Caso SCR y familia. (Desaparición). Compensación subsidiaria por delito en proceso de integración.

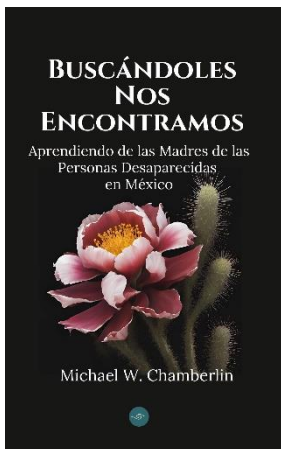
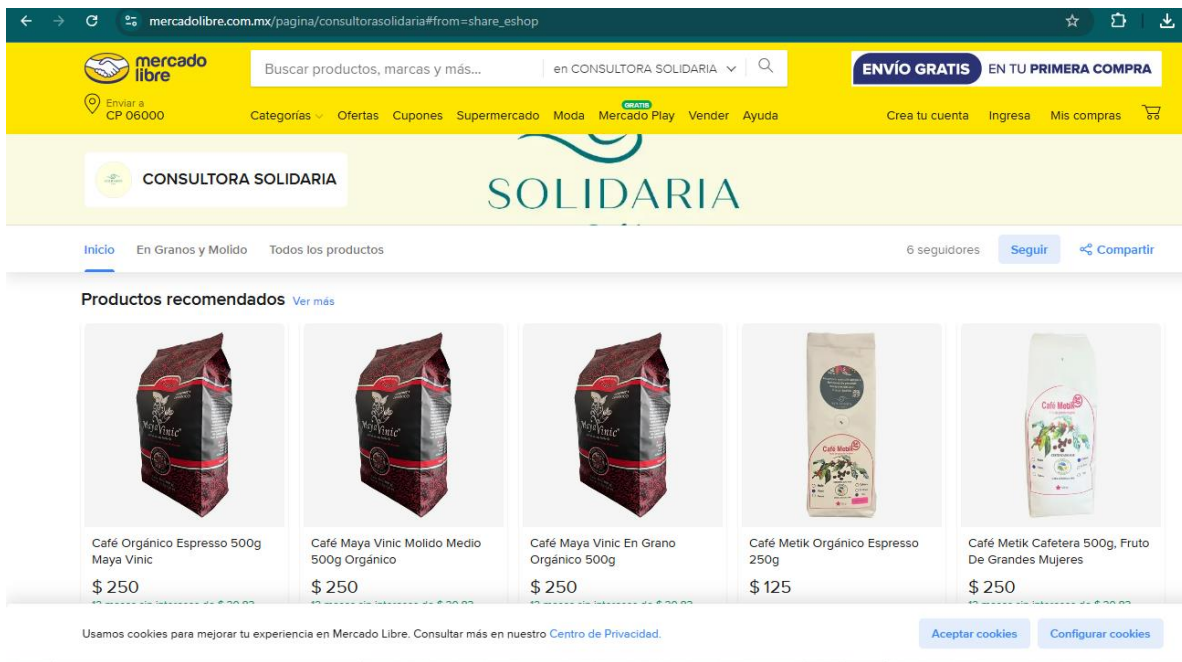
Café con Causa, Café Solidaria

Solidaria y dos cooperativas de café en Chiapas —Maya Vinic y Mujeres en Acción para el Desarrollo Sustentable— celebraron un acuerdo para fortalecer los lazos de solidaridad entre cooperativas y colectivos de víctimas de la violencia en México mediante la comercialización de su café orgánico a precios asequibles.

Los fondos obtenidos de la venta del café ayudan a Solidaria en su trabajo con madres, colectivos y familiares de víctimas de desaparición, brindándoles asesoría, capacitación, investigación y representación legal.

Con esta iniciativa se genera un proyecto conjunto de solidaridad en el que, por un lado, las cooperativas comercializan su café a precios justos; por otro, **Solidaria** genera una utilidad para su trabajo con víctimas; y las personas e instituciones, con su poder como consumidores, se suman conscientemente a un proyecto con causa.

Puedes colaborar adquiriendo este café en nuestra [tienda en línea de Mercado Libre](#)



También puedes colaborar adquiriendo el [libro "Buscándoles nos Encontramos"](#) o, en inglés, ["Quest for Loved Ones"](#) en Amazon. Un llamado a la comprensión y una invitación a apoyar esta lucha crucial por la justicia y el cambio. Hasta encontrarles.

Finalmente, puedes hacer [donativos aquí, ya sea de forma recurrente o una sola vez](#). Si requieres un recibo deducible de impuestos en México o en Estados Unidos, escríbenos a contacto@consultorasolidaria.org

¡Gracias por ser **Solidaria**!

México, mayo 2026